



Municipalidad de Alajuela

TRAMITE N°: _____

**RENUNCIA A LICENCIA
PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO**

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre (persona física o jurídica): _____

Cédula física o jurídica: _____ Teléfono fijo: _____ Celular: _____

Dirección exacta: _____

Autorizo a la Municipalidad de Alajuela a notificarme a través del siguiente correo electrónico:

En caso de razón social indicar:

Nombre del representante legal: _____

Cédula de identidad: _____

Por este medio hago de conocimiento de la Municipalidad de Alajuela que **renuncio a la Licencia para el expendio de bebidas con contenido alcohólico** inscrita a mi nombre y que corresponde a la patente de licores N° _____ autorizada para ser explotada en el local comercial: _____ ubicada en el distrito _____.

En caso de licencias otorgadas mediante Ley N° 10 señalar: Nacionales () Extranjeros ()

Si la patente se encuentra activa indicar el nombre de fantasía del local comercial: _____

Firma del patentado

ACTIVIDAD DE PATENTES
REQUISITOS PARA RENUNCIA A LICENCIA PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS
CON CONTENIDO ALCOHÓLICO

(Ley N° 9047, Para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico)

1. **FORMULARIO DE SOLICITUD DE RENUNCIA** debidamente lleno y firmado por el solicitante, sin tachaduras, sin manchas, ni corrector, mediante el cual se presenta la renuncia formal a la licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico.
2. Si el solicitante es persona física deben aportar **COPIA DE LA CÉDULA IDENTIDAD** al día. Si el solicitante es una persona jurídica, la solicitud debe encontrarse **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL** de la misma y aportar **CERTIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD** vigente y **COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** vigente.
3. **ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES.**
4. **CERTIFICADO ORIGINAL DE LA LICENCIA**, o en su defecto una declaración jurada rendida ante notario público que indique donde está el certificado o si se extravió.

Señor Patentado:

Las **fotocopias** de los documentos deberán venir acompañados de los **documentos originales**, donde serán confrontadas y se dejará constancia al dorso de las copias citadas ante la persona funcionaria municipal.

En caso de no ser confrontadas las fotocopias de los documentos aportados, deberán venir certificados por Notario Público.

En caso de que la firma no sea igual a la estampada en la cédula, la solicitud debe ser autenticada por un Notario Público.

ADVERTENCIA: En caso de que alguno de los documentos anteriores se encuentre firmados de forma digital, **DEBE** enviar el documento original en formato PDF al correo patentes@munialajuela.go.cr. Lo anterior, con la finalidad de verificar las propiedades del documento y su validez.